



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Centro de Regionalización
Número de convocatoria:	Cuarta
Descripción de la convocatoria:	El Centro de Regionalización, da apertura a la cuarta convocatoria de monitores, dirigida a la vinculación de 2 estudiante de pregrado, matriculados en el primer periodo académico del 2026, del Programa de Derecho Nocturno Cohorte Especial Popayán, de la Universidad del Cauca, bajo la modalidad de monitoría de Administración, e invita a los estudiantes del Programa a postularse, teniendo en cuenta los requisitos, perfil, actividades y tiempos establecidos para la selección de los estudiantes.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 - 202600160
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	- o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. - o Promedio de notas igual o superior a 3.5. - o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. - o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	- o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. - o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. - o Promedio de carrera no inferior a 4.0. - o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Dos (2) estudiantes del Programa de Derecho Nocturno Cohorte Especial Popayán, matriculados en 9° o 10° semestre, con promedio igual o superior a 3.7, para prestar <u>Apoyo Administrativo en el Consultorio Jurídico</u> . Los aspirantes deben tener disponibilidad de tiempo en la jornada de la tarde. Ser personas con carisma, empatía y amabilidad para la buena atención de los usuarios, así como responsabilidad en el desarrollo de todas sus tareas.	- Apoyo en la atención directa al público. - Apoyo en la gestión y seguimiento de procesos jurídicos del Consultorio. - Apoyo en la organización documental, de los procesos del Consultorio Jurídico. - Apoyo en la coordinación de los estudiantes de práctica. - Apoyo en todas las actividades que sean requeridas según la necesidad del servicio.	176

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

La selección de los monitores que prestarán apoyo administrativo en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Miguel Ángel Zúñiga, se realizará de la siguiente manera:

- A través de entrevista, donde se evaluará el conocimiento de los aspirantes, su disposición para asumir el compromiso, aptitudes y habilidades; como aspectos importantes para el buen desempeño y resultados esperados.
- La calificación se realizará asignando una puntuación de 1 a 5.
- Se realizará verificación del promedio académico, como también, estrato socioeconómico, semestres y asignaturas aprobadas, y disponibilidad de tiempo en el horario; con el fin de seleccionar el perfil más completo e idóneo.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de empate entre los aspirantes, se tendrá en cuenta el mejor promedio académico, el estrato socioeconómico y el perfil más idóneo.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

Cronograma



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Fecha de Apertura de la
Convocatoria.

Jueves, 19 de marzo de 2026

Fecha de Cierre de la
Convocatoria.

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

ÁLVARO RENÉ RESTREPO GARCÉS

Director Centro de Regionalización

regionalizacion@unicauca.edu.co



SC-CER 450832